Radicado. 110014003026-2020-00039-00

Nelly Stella Perdomo <nperdomo@cbpconsultoria.com>

Jue 16/09/2021 17:23

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

0 8 archivos adjuntos (3 MB)

20210916 Actualizacion inventario valorado Rosalia Hernandez.pdf; Predial parqueadero apto.pdf; Predial 2021 Inmueble Bogotá.pdf; Certificado de tradición FMI 190-111176 La Paz Cesar - Cto Valledupar.pdf; Certificado tradición FMI 190-138406 Casa Valledupar.pdf; ESCRITURA No. 2061-2005_2021-06-08_1.PDF; Predial 2021 Inmueble Municipio La Paz - Cesar.pdf; Predial 2021 Inmueble Valledepar.pdf;

Cordial saludo, remito memorial con anexos para que sea radicado en el proceso identificado en el asunto.

Cordialmente,



Nelly Stella Perdomo

Representante Legal

CBP Consultoria SAS

Av Cr. 70 No. 101 - 09 · Bogotá D.C, Colombia

Phone: +57 (031) 3948468

Email: nperdomo@cbpconsultoria.com

www.cbpconsultoria.com ·



peco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

• AVISO LEGAL: Este mensaje, sus anexos y toda la información contenida es de carácter exclusiva, confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o sus adjuntos está prohibida y podrá ser sancionada por la ley. Si por error ha recibido este mensaje, favor borrarlo y dar aviso al remitente. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de CBP Consultoria SAS, no necesariamente representan la opinión de la empresa.

ROSALIA HERNANDEZ APONTE

C.C. No. 49.758.727

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2021

Respetada:

JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Email

Referencia. Rosalía Hernández Aponte C.C. 49.758.727

Radicado. 110014003026-2020-00039-00

Naturaleza Proceso de insolvencia de persona natural no comercial.

Asunto: Actualización inventario – Alcance Rad. 7dic.2020 y 4may.2021.

Cordial saludo,

En mi condición de liquidadora de la persona natural no comerciante identificada en la referencia, por medio del presente escrito, atentamente me permito dar cumplimiento a lo ordenado mediante numeral 8°, del auto de fecha del 27 de agosto de 2021, remitiendo alcance a la actualización de inventario valorado, conforme a la documentación aportada por la concursada y la obtenida por la suscrita, para esta actualización.

En consecuencia, de lo anterior me permito presentar actualización del inventario valorado, conforme lo estipula el numeral 4to. del artículo 444 del C.G.P.,

Inventario valorado de Bienes - Rosalía Hernández Aponte.

Bienes muebles;

Teniendo en cuenta que los bienes de tipo inmueble, reportados por la concursada, corresponden a bienes de uso doméstico, los mismos no serán incluidos dentro del inventario, por ostentar la calidad de inembargables, a la luz del establecido en el numeral 11, artículo 594 del C. G. P.

Bienes inmuebles;

Folio de Matricula Inmobiliaria	Ubicación	Dirección – Ubicación	Autoevaluó catastral 2021	Autoevaluó catastral 2021 + 50%
190 – 138406	Valledupar	Cra. 9 No. 3 – 177 -	(100% = \$	\$959.595.531
		Urbano	1.919.383.000)	M/cte.
			33% = \$	
			639.730.354	
050N -	Bogotá	Apartamento -	\$ 295.283.000	\$442.924.500
01036504	D.C.	Conjunto residencial Lagos de Córdoba	M/cte.	M/cte.
		Etapa I Apto. 601 –		
		Torre 4 – Deposito 47		

ROSALIA HERNANDEZ APONTE

C.C. No. 49.758.727

50N - 1036712	Bogotá	Parqueadero - Apto.	\$ 24.071.000	\$ 36.106.500
	D.C.	601 – Torre 4 –	M/cte.	M/cte.
		Deposito 47 -		
		Conjunto residencial		
		Lagos de Córdoba		
		Etapa I		
190 – 111176	La Paz –	Finca el Reposo	\$ 35.297.000	\$52.945.500
	Cesar	Vereda Maracas -	M/cte.	M/cte.
		Rural		

Cabe mencionar, que el inmueble identificado con FMI No. 190-138406, fue tomado en este trabajo de actualización con un porcentaje 33%, esto habida consideración que es el mismo reflejado dentro del proceso de negociación de deudas, no obstante, revisado el certificado de tradición y libertad encontramos que el porcentaje de es del 16%, pero este trabajo tomamos el 33% debido a que fue el denunciado por la señora Rosalía Hernández, y mi función es el de actualizar el inventario conforme lo dejó plasmo el concursado. Por lo tanto, solicito al despacho se pronuncie si hay lugar a la modificación del porcentaje tomado o requerir a la concursada para que, de las explicaciones del caso, porque puede ser que la diferencia sea de su propiedad, pero no se haya formalizado la venta.

Sin otro en particular agradezco la atención suministrada a la presente.

Anexo:

- Factura impuesto predial 2021 Municipio La Paz. (Finca)
- Factura impuesto predial 2021 Valledupar. (Casa)
- Factura impuesto predial 2021 Bogotá D.C. (Apto.)
- Factura impuesto predial 2021 Bogotá D.C. (Parqueadero).
- Escritura No. 2061 del 25 de noviembre de 2005.
- Certificado de tradición y libertad 2021 FMI 190-111176.
- Certificado de tradición y libertad 2021 FMI 190-138406.

Notificaciones: Al correo electrónico nperdomo@cbpconsultoria.com

Cordialmente,

Nelly Stella Perdomo Zambrano C.C. 51.766.778

Liquidadora



SUPERINTENDENCIA

La guarda de la fe pública

Certificado generado con el Pin No: 210913694747997616

Nro Matrícula: 190-111176

Pagina 1 TURNO: 2021-190-1-67206

Impreso el 13 de Septiembre de 2021 a las 01:26:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA I A FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 190 - VALLEDUPAR DEPTO: CESAR MUNICIPIO: LA PAZ(ROBLES) VEREDA: MARACAS

FECHA APERTURA: 06-12-2005 RADICACIÓN: 2005-9690 CON: ESCRITURA DE: 29-11-2005 CODIGO CATASTRAL: **20621000200020095000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2061 de fecha 25-11-2005 en NOTARIA SEGUNDA de VALLEDUPAR PREDIO RURAL con area de 102HAS. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

1.-JOSE GREGORIO HERNANDEZ APONTE, ADQUIRIO POR COMPRAVENTA A JOSE GUILLERMO HERNANDEZ APONTE, SEGUN ESCRITURA NO. 1333 DEL 22-08-03 NOT. 2A DE VALLEDUPAR, REGISTRADA 25-09-03.2.-JOSE GUILLERMO HERNANDEZ APONTE, ADQUIRIO POR COMPRAVENTA A LUIS ALFONSO HERNANDEZ FERNANDEZ, SEGUN ESCRITURA NO. 850 DEL 14-06-91 NOT. SEGUNDA DE VALLEDUPAR, REGISTRADA 17-06-91.3.-LUIS ALFONSO HERNANDEZ FERNANDEZ, ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE BALDIOS QUE LE HIZO INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA INCORA, SEGUN RESOLUCION NO.01259 DEL 29-06-90 INCORA DE VALLEDEUPAR, REGISTRADA 27-09-90.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE: DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

190 - 49153

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-12-1991 Radicación: 7208

Doc: ESCRITURA 1788 DEL 02-12-1991 NOT.SEGUNDA DE V/DUPAR VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECAINDETERMINADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ APONTE JOSE GUILLERMO CC# 77020773 X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 29-11-2005 Radicación: 2005-9690

Doc: ESCRITURA 2061 DEL 25-11-2005 NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$26,826,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA 102HAS. REMANENTE 65HAS.3070M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO CC# 79785409



Certificado generado con el Pin No: 210913694747997616

Nro Matrícula: 190-111176

Pagina 2 TURNO: 2021-190-1-67206

Impreso el 13 de Septiembre de 2021 a las 01:26:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: HERNANDEZ APONTE ROSALIA

CC# 49758727 X

X

EMPERATERADENCIA DE AGRARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA PE PUBLICA OPICINA DE REGISTRO DE RETRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEGUPAN CRIP EMPERATERADENCIA DE AGRUPANO Y REGISTRO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 31-10-2008 Radicación: 2008-190-3-643

Doc: CERTIFICADO 1290 DEL 29-07-2008 NOTARIA CINCUENTA Y CUATRO DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES -HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO EN LIQUIDACION

NIT# 8999990475

A: HERNANDEZ APONTE JOSE GUILLERMO

CC# 77020773

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2010-190-3-156

Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R

(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-190-1-67206

FECHA: 13-09-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: FERNANDO BALLESTEROS GOMEZ



Certificado generado con el Pin No: 210610861543859369 Nro Matrícula: 190-138406

Pagina 1 TURNO: 2021-190-1-42236

Impreso el 10 de Junio de 2021 a las 11:02:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA I A FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 190 - VALLEDUPAR DEPTO: CESAR MUNICIPIO: VALLEDUPAR VEREDA: VALLEDUPAR

FECHA APERTURA: 13-08-2012 RADICACIÓN: 2012-190-6-7203 CON: ESCRITURA DE: 24-07-2012

CODIGO CATASTRAL: 010103830008000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE CON EXTENSIÓN DE 2.776 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1945, 24/7/2012, NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR. ARTÍCULO 11 DECRETO 1711 DE 1984. - ÁREA ACTUAL: 3.175 M2. CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA N°.377 DEL 30/08/2013 DE LA NOTARÍA ÚNICA DE BOSCONIA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS :

COEFICIENTE: %

La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

- 1.-BEATRIZ APONTE DE HERNANDEZ ADQUIRIO ESTE Y OTRO POR CESION DE CONTRATO DE JOSE GREGORIO HERNANDEZ APONTE EL 16.66% Y JOSE GUILLERMO HERNANDEZ APONTE EL 16.66%, ROSALIA HERNANDEZ APONTE EL 16.66% MEDIANTE ESCRITURA 2060 DEL 25/11/2005 DE LA NOTARIA SEGUNDA REGISTRADA EL 29/11/2005.
- 2.-JOSE GUILLERMO HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO HERNANDEZ APONTE Y ROSALIA HERNANDEZ APONTE ADQUIRIERON ESTE Y OTRO PREDIO POR ADJUDICACION DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD COMERCIAL DE HERNANDEZ APONTE Y CIA MEDIANTE ESCRITURA 2060 DEL 25/11/2005 NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR REGISTRADA EL 29/11/2005.
- 3.-HERNANDEZ APONTE Y CIA S. EN C. ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A BEATRIZ APONTE DE HERNANDEZ, SEGUN ESC.223 DEL 16-04-90 NOT.UNICA DE LA PAZ,REGISTRADA EL 05-06-92.
- 4.-BEATRIZ APONTE DE HERNANDEZ,ADQUIRIO POR COMPRA AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, SEGUN ESC.576 DEL 08-05-72.NOT.DE VALLEDUPAR, REGISTRADA EL 29-05-72.
- 5.-EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR CESION QUE LE HIZO EL GOBIERNO DE LA CORONA ESPA/OLA,SEGUN TITULO REAL EXPEDIDO EN STA MARTA, EL 6 DE MARZO DE 1718, REGISTRADO EL 31 DE JULIO DE 1933.PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA 7 DEL 2 DE MARZO DE 1934.NOT.DE VALLEDUPAR.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CARRERA 9 # 3-177

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

190 - 26113 190 - 78489

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-11-2005 Radicación: 2005-9688

Doc: ESCRITURA 2060 DEL 25-11-2005 NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$1,995,585

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0314 CONSTITUCION DE USUFRUCTO (TERMINO INDEFINIDO)



Certificado generado con el Pin No: 210610861543859369

Nro Matrícula: 190-138406

Pagina 2 TURNO: 2021-190-1-42236

Impreso el 10 de Junio de 2021 a las 11:02:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO CC# 79785409 X

DE: HERNANDEZ APONTE JOSE GUILLERMO CC# 77020773 X

DE: HERNANDEZ APONTE ROSALIA CC# 49758727

A: APONTE DE HERNANDEZ BEATRIZ CC# 20131862

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 31-07-2012 Radicación: 2012-190-6-7203

Doc: ESCRITURA 1945 DEL 24-07-2012 NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0919 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: APONTE DE HERNANDEZ BEATRIZ CC# 20131862

A: HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO CC# 79785409 I 16.66%

A: HERNANDEZ APONTE JOSE GUILLERMO LO GUOTO DE CC# 77020773 I 16.66%

A: HERNANDEZ APONTE ROSALIA CC# 49758727 I 16.66%

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 04-09-2013 Radicación: 2013-190-6-10037

Doc: ESCRITURA 377 DEL 30-08-2013 NOTARIA UNICA DE BOSCONIA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0902 CORRECCIÓN DEL TITULO RESPECTO A LOS LINDEROS Y AREA. (ARTÍCULO 49 DEL DECRETO 2148 DE 1983)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: APONTE DE HERNANDEZ BEATRIZ CC# 20131862 | I

A: HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO CC# 79785409 I

A: HERNANDEZ APONTE JOSE GUILLERMO CC# 77020773 I

A: HERNANDEZ APONTE ROSALIA CC# 49758727 I

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-02-2014 Radicación: 2014-190-6-1317

Doc: ESCRITURA 296 DEL 20-01-2014 NOTARIA PRIMERA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES USUFRUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: APONTE DE HERNANDEZ BEATRIZ CC# 20131862

A: HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO CC# 79785409

A: HERNANDEZ APONTE JOSE GUILLERMO CC# 77020773

A: HERNANDEZ APONTE ROSALIA CC# 49758727

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 01-10-2015 Radicación: 2015-190-6-11330

Doc: OFICIO 1928 DEL 28-09-2015 JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR



Certificado generado con el Pin No: 210610861543859369

Nro Matrícula: 190-138406

Pagina 3 TURNO: 2021-190-1-42236

Impreso el 10 de Junio de 2021 a las 11:02:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0415 DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: APONTE DE HERNANDEZ BEATRIZ CC# 20131862

DE: HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO CC# 79785409

DE: HERNANDEZ APONTE JOSE GUILLERMO CC# 77020773

A: HERNANDEZ APONTE ROSALIA CC# 49758727 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 06-07-2017 Radicación: 2017-190-6-7897

Doc: OFICIO 1740 DEL 05-07-2017 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$0

CC# 39780122 X

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0491 EMBARGO DERECHO DE CUOTA (RAD 20001-31--03-002-2017-00094-00)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ BARROS RODRIGO CC# 5130264

A: HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO CC# 79785409

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-09-2017 Radicación: 2017-190-6-11542

Doc: ESCRITURA 1929 DEL 28-09-2017 NOTARIA TERCERA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$90,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0129 DACION EN PAGO TRANSFIERE LA NUDA PROPIEDAD PROINDIVISAMENTE 16.16%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO CC# 79785409

A: LOPEZ APONTE CAROLINA ROSA CC# 49783723 X

A: LOPEZ APONTE CLAUDIA JOSEFINA CC# 49734604 X

A: LOPEZ APONTE JULIETA MARIA CC# 49779852 X

A: LOPEZ APONTE RODRIGO JOSE CC# 77024275 X CC 77024275

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 29-09-2017 Radicación: 2017-190-6-11542

A: LOPEZ APONTE MARGARITA LUCIA

Doc: ESCRITURA 1929 DEL 28-09-2017 NOTARIA TERCERA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: \$210,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0129 DACION EN PAGO TRANSFIERE EL USUFRUCTO 16.16%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO CC# 79785409

A: APONTE DE LOPEZ JOSEFINA CC# 27018529 X

A: LOPEZ BARROS RODRIGO CC# 5130264 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-10-2017 Radicación: 2017-190-6-12967



Certificado generado con el Pin No: 210610861543859369

Nro Matrícula: 190-138406

Pagina 4 TURNO: 2021-190-1-42236

Impreso el 10 de Junio de 2021 a las 11:02:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 2841 DEL 26-10-2017 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ BARROS RODRIGO

CC# 5130264

A: HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO

CC# 79785409

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 16-11-2017 Radicación: 2017-190-6-13692

Doc: ESCRITURA 2266 DEL 15-11-2017 NOTARIA TERCERA DE VALLEDUPAR

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA VENDE EL 16.66% DEL 50%.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: APONTE DE HERNANDEZ BEATRIZ

a guarda de la Te CC# 20131862

A: AROCA MINDIOLA AQUILES JOSE

CC# 12724805 Χ

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 11-04-2018 Radicación: 2018-190-6-3491

Doc: OFICIO 594 DEL 06-03-2018 JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD DE VALLEDUPAR DE VALLEDUPAR

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: APONTE DE HERNANDEZ BEATRIZ

CC# 20131862

A: HERNANDEZ APONTE ROSALIA

CC# 49758727

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 06-03-2019 Radicación: 2019-190-6-2704

Doc: OFICIO 2019153001726001 DEL 26-02-2019 LA UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES-UGPP

NIT# 900373913

A: AROCA MINDIOLA AQUILES JOSE

CC# 12724805

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 18-06-2019 Radicación: 2019-190-6-6846

Doc: OFICIO 0068-DEEDD DEL 31-05-2019 FISCALIA 43 DELEGADA ESPECIALIZADA DE EXTINCION DEL DERECHO DE DOMINIO DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0436 EMBARGO EN PROCESO DE FISCALIA Y SUSPENSION DEL PODER DISPOSITIVO.



Certificado generado con el Pin No: 210610861543859369

Nro Matrícula: 190-138406

Pagina 5 TURNO: 2021-190-1-42236

Impreso el 10 de Junio de 2021 a las 11:02:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FISCALIA 43 DELEGADA ESPECIALIZADA DE EXTINCION DEL DERECHO DE DOMINIO

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 23-09-2019 Radicación: 2019-190-6-10967

Doc: RESOLUCION RCC-26742 DEL 03-09-2019 LA UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LA UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES

A: AROCA MINDIOLA AQUILES JOSE

CC# 12724805

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 4

Nro corrección: 1

Radicación: 2015-190-3-112

Fecha: 06-02-2015

SE CORRIGE LA FECHA DE LA ESCRITURA, LO CORRECTO ES ESC Nº 296 DEL 20/1/2014, NOT PRIM DE VPAR, VALE ART 59 LEY 1579 DEL 2012.

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2013-190-3-634

Fecha: 03-09-2013

SE LE AGREGA EL PORCENTAJE EN LA COMPLEMENTACION, SEGUN ESC N° 2060 DEL 25-11-2005, NOT SEGUNDA DE VPAR, VALE ART 59 LEY

1579 DEL 2012.

Anotación Nro: 2

Nro corrección: 1

Radicación: 2013-190-3-634

Fecha: 03-09-2013

SE LE AGREGA EL PORCENTAJE, SEGUN ESC Nº 2060 DEL 25-11-2005, NOT SEGUNDA DE VPAR, VALE ART 59 LEY 1579 DEL 2012, Y ESC Nº 1945

DEL 24/7/2012, NOT SEGUNDA DE VPAR.

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: 2015-190-3-112

Fecha: 06-02-2015

SE LE CORRIGE CODIGO CATASTRAL VIGENTE, SEGUN CERTIFICADO DEL IGAC DE FECHA 03-10-2013, VALE ART 59 LEY 1579 DEL 2012.

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

. . .

* * *

* * *

- - -

* * *



Nro Matrícula: 190-138406 Certificado generado con el Pin No: 210610861543859369

Pagina 6 TURNO: 2021-190-1-42236

Impreso el 10 de Junio de 2021 a las 11:02:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-190-1-42236

FECHA: 10-06-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: FERNANDO BALLESTEROS GOMEZ

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

La guarda de la fe pública



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y

REGISTRO

* * * FORMATO DE CALIFICACION * * * * * *

DATOS DE LA ESCRITURA PUBLICA:

NUMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA: DOS MIL SESEN

TA Y UNO (2.06.1).

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2005.

* * * * * * * * NOTARIA DE ORIGEN: * ** * * * * * *

* NOTARIA SEGUNDA (2ª) DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR - CESAR

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 190.49153

CÉDULA CATASTRAL DEL INMUEBLE: 0002-0002-0042-000.

MUNICIPIO

VEREDA

DEPARTAMENTO

LA PAZ

CESAR

DIRECCION DEL PREDIC

RURAL: EL REPOSO

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

ESPECIFICACION

Valor del acto

COMPRAVENTA

\$ 26.826 000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

IDENTIFICACION

* JOSE GREGORIO HERNANDEZ APONTE

79.785.409

ROSALIA HERNANDEZ APONTE

49.758.727

DE: JOSE GREGORIO HERNANDEZ APONTE VENDE A FAVOR ROSALIA HERNANDEZ

APONTE.

En la ciudad de Valledupar, Capital del Departamento del Cesar, República de Colombia, a

veinticinco (25)

del mes de

Noviembre

del año dos mil cinco (2.005), al Despacho de la Notaria Segunda del circulo de Valledupar,

myo titular es el doctor IVAN OROZCO OROZCO, Compareció el señor : JOSE

GREGORIO HERNANDEZ APONTE, y dijo : PRIMERA.-Que es varón, mayor de edad,

vecino y residente en la ciudad de Valledupar, de estado civil casado, con sociedad conyugal

rigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 79'785.409 expedida en Usaquén

Cundinamarca). SEGUNDA.-Que obrando en este acto en su propio nombre de su libre y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

espontánea voluntad, transfiere a título de venta real y efectiva a favor de la seños ROSALÍA HERNÁNDEZ APONTE, los derechos de dominio y posesión que tiene adquirido el exponente vendedor en el siguiente bien inmueble: Un globo de terreno rural, ubicado en la vereda Maracas, municipio de La Paz, departamento del Cesar, República de Colombia constante de una extensión superficiaria de CIENTO DOS HECTÁREAS (102 Has), incluidos todas sus mejoras, usos, costumbres y servidumbre, comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Con predios de Hermogenes López y José Gregorio Hernández Aponte, SUR: Con propiedad del señor Joaquín Murgas, ESTE: Con predios de propiedad del seño José Gregorio Hernández Aponte, OESTE: Con propiedad del señor Manuel Céspedes. No obstante la cabida y linderos esta venta se realiza como cuerpo cierto. TERCERA.- Que e globo de terreno que mediante la presente escritura pública se transfiere a titulo de compraventa, se segrega del predio rural de mayor extensión denominado "EL REPOSO" ubicado en la vereda Maracas, municipio de La Paz, Departamento del Cesar, el cual tiene una extensión superficiaria de CIENTO SESENTA Y SIETE HECTAREAS TRES MIL SETENTA METROS CUADRADOS (167 Has 3.070 M2) y comprendido dentro de los siguientes lindero generales: PUNTO DE PARTIDA: Se tomó como tal el detalle 12, situado al Noroeste, en l concurrencia de las colindancias de Manuel Céspedes, Hermogenes López y el interesado así: NOROESTE: En 832 metros, 50 centímetros con Hermogenes López, del detalle 12 detalle 15 en 102.32 metros, con carretera Cuatro Vientos, Codazzi, del detalle 16 al detall 17 en 1.035 metros con Hermogenes López, del detalle número 17 al detalle número NORESTE: En 1.500.86 metros con Bacilo Sedan, del detalle 3 al detalle 9, SURESTE: E 1.834.13 metros con Joaquín Murgas, del detalle número 9 al detalle 17; SUROESTE: E 687,78 con Manuel Céspedes, del delta número 17 al detalle número 12 del punto o partida. CUARTA.- Segregada el área de CIENTO DOS HECTÁREAS (102 Has), transferid a la señora ROSALÍA HERNÁNDEZ APONTE, a titulo de compraventa, el vendedor se reser un área de 65 Has + 3.070 M2, y comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE Con vía Codazzi a Cuatro Vientos en medio y predios del Hermogenes López, SUR: Co predios de propiedad de Joaquín Murgas, ESTE: Callejón en medio y predios de propieda de Basilio Sedán, y OESTE: Con predio de propiedad de la señora Rosalía Hernándoz Aponte. QUINTA.- Precio: El precio del globo de terreno que mediante la presen escritura pública se transfiere a titulo de compraventa se tasa en la suma de **VEINTISÉ s** MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS (\$ 26'826.000) moneda led Colombiana, dando cumplimiento al Acta final número 002, de fecha veintiocho (28)

ACT

DE LA JI

HERNÁNDEZ A

a la ciudad de Valledupa co A. M) del día, veintio a sociedad "HERNÁI ando reunidos la totalio terés social en que se co CA S. EN. C." EN LIQUII

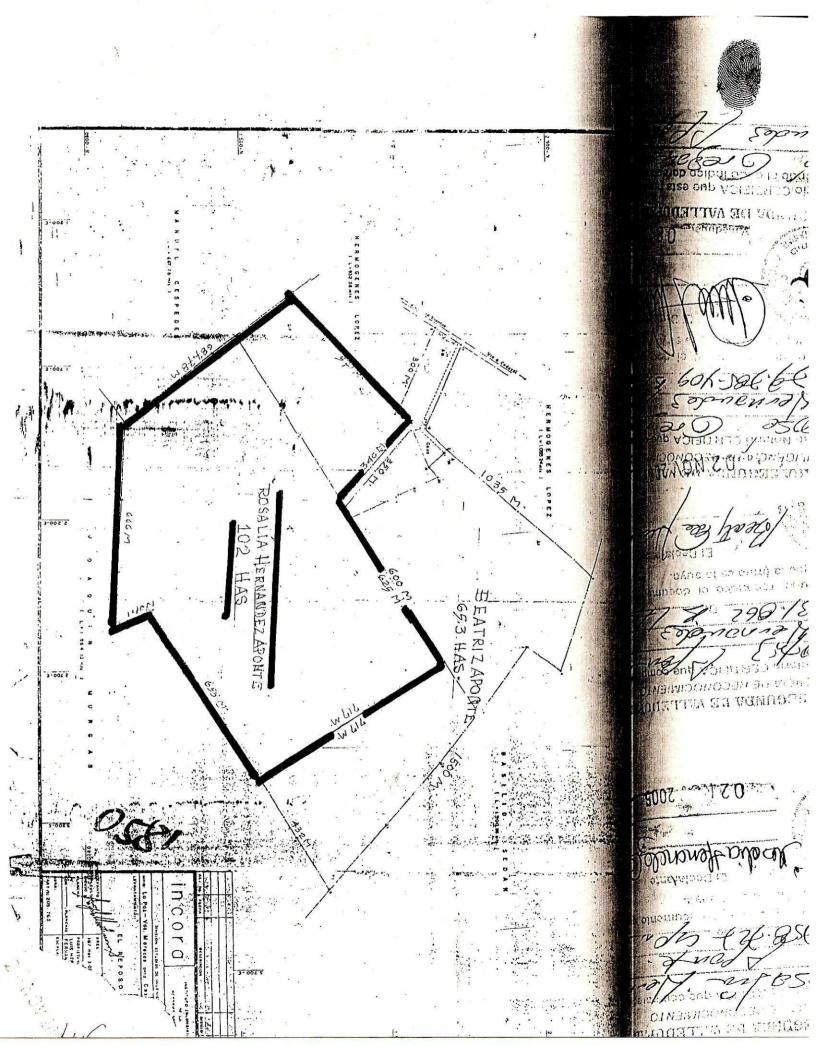
ecidieron constituirse e ero válidamente conforr staban presente las sigu

NOBRES Y APELLIDOS

OSE GUILLERMO HERNOSE GREGORIO HERNÓROSALÍA HERNÁNDEZ A BEATRIZ APONTE DE HARÍSTIDES HERNÁNDEZ E Socio ARÍSTIDES HERNÁNDEZ DE asistió a la reunión por layo del año 2.000

Presencio esta reunión o acto seguido, el represe el siguiente :

- 1. Designación de
- 2. Verificación del
- 3. Informe del liqui





Octubre del año 2.005, de la Junta de Socios de la sociedad HERNÁNDEZ APONTE Y CIA S.EN.C. – EN LIQUIDACION, la cual se protocoliza con este instrumento para que su contenido sea insertado en las copias que de él se expidan.

SEXTA.- Que el globo de terreno objeto de este instrumento público, lo adquirió el vendedor, por compra

hecha en mayor extensión al señor JOSE GUILLERMO HERNÁNDEZ APONTE, mediante escritura pública número 1333 de fecha veintidós (22) días, del mes de Agosto del año 2.003, otorgada en la Notaria Segunda del circulo de Valledupar, debidamente registrada en a Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, anotada en el folio de matricula inmobiliaria número 190-49.153. SEPTIMA.-El predio objeto de este negocio urídico de compraventa se encuentra inscrito en mayor extensión en el catastro vigente del municipio de La Paz, (Cesar), con la cédula catastral número 00-02-0002-0042-000. OCTAVA.-El predio que mediante esta escritura pública se vende, se encuentra libre de todo gravamen tales como: Censo, hipoteca, pleito pendiente, embargo judicial, arrendamiento por escritura pública, patrimonio de familia inembargable, condiciones resolutorias del dominio, anticresis, no ha sido vendido ni prometido en venta a persona distinta del actual comprador, pero en todo momento el vendedor se obliga a salir al saneamiento de la presente venta en caso de evicción u otro semejante que llegare a perturbar al nuevo dueño en uso y goce que hoy adquiere por medio de este instrumento público, ACEPTACION: Presente en este acto la señora ROSALÍA HERNÁNDEZ APONTE, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, de estado civil casada, con sociedad conyugal disuelta y liquidada, identificada con la cédula de ciudadanía número 49/758.727 expedida en Valledupar (Cesar), quien manifiesta: Que acepta la presente escritura pública y por consiguiente la venta que por medio de ella se le hace por estar conforme con lo estipulado en todas sus cláusulas y no tener reparo alguno que hacer al respecto. HASTA AQUÍ LA MINUTA. SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SU PROTOCOLIZACION: A) Fotocopias de las cédulas de ciudadanía; b) Acta de junta de socios de la sociedad HERNANDEZ APONTE Y CIA. S. EN C. EN LIQUIDACION, de fecha 28 de octubre de 2.005. c) Plano del inmueble a que se refiere esta escritura. consecuencia, yo el suscrito notario los declaro protocolizados bajo el número que le corresponde a esta escritura para su guarda y conservación para que su contenido se Inserte en las copias que de esta escritura se expidan y para todos los efectos legales. SE

PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO PREDIAL
JNIFICADO. EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR, mediante el presente
documento certifica que una vez consultada la base de datos y verificados los soportes
existentes el contribuyente, HERNANDEZ APONTE JOSE GREGORIO, identificado con la
cédula de ciudadanía número 79785409, propietario o poseedor del predio ubicado en la
siguiente dirección EL REPOSO, identificado con la referencia catastral 0002-0002-0042-
000. Avalúo \$ 43.659.000.00, 167 hectáreas, 3.070 M2. Se encuentra a PAZ Y SALVO por
concepto de pago del impuesto predial unificado y sus complementarios de sobretasa
Ambiental y sobretasa bomberil a la fecha jueves 21 de julio de 2.005, se expide el presenta
certificado a los 21 días de julio de 2.005. El presente PAZ Y SALVO es válido hasta el 31 de
diciembre del presente año. Fdo. Ilegible. Hay un sello. Hay un sello. Se le advirtió a los
comparecientes que conforme al artículo 79 de la Ley 223 de l.995, el valor de la
enajenación a que se contrae este instrumento no debe ser menor al 50% del valor
comercial del inmueble. LEIDO Y AUTORIZACION: Leído el presente instrumento por los
otorgantes se hicieron las advertencias pertinentes, en especial la relacionada con la
necesidad de inscribir la copia en la correspondiente oficina de registro de instrumentos
públicos dentro del término legal, siendo aprobado en su totalidad y firmado conmigo e
notario que lo autorizo y doy Fe. Esta escritura se extendió en los sellos AA-22674785
у АА-22672035
Derechos:\$ 86.512= Más \$2.925.oo, para la Superintendencia Nacional de Notariado
Registro, \$ 2.925 para el Fondo Nacional del Notariado, cobrados según Resolución 6810 de
2004. IVA \$ 24.862Retención en la fuente \$ 268.260 = Artículo 40 Ley 55 de I.985
Los otorgantes manifiestan que firman con su firma actualizada. EL VENDEDOR
JOSE GREGORIO HERNÁNDEZ APONTE UZAGUEN .
c.c79785409. \
LA COMPRADORA, ROSALIA HERNANDEZ APONTE
EL NOTARIO SEGUNDO,
C C C C C C C C C C C C C C C C C C C
THE STATE OF THE S

NOTARIA SE

CONSTANC:

RITURA PUBLICA NUMI

ECHA DE	Τ,	No. DE COPIAS	
PEDICION	十	JOI IAO	
	+		-
1-2005		3	Ço
	1		
	_		+-
	T		
			+
	_		
	3 8		1
		ļ	
			- 11
		-	
			-
702		1	
	1	-	
		<	
THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NA			
7			
		-	

AÑO GRAVABLE

2021



Factura Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

Factura Número: 21017298500

2021201041606141720

401

Código QR ndicaciones de uso al respaldo



A. IDENT	TFICACIÓN DEL PREDIO								
1. CHIP	AAA0121JUJZ	2. DIRECCIÓN	CL 119A 57 97 IN 5 A	P 615		3. MATRÍCULA I	NMOBILIARIA	050N01036	5712
B. DATO	S DEL CONTRIBUYENTE								
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN		APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE			NICIPIO
CC	49758727	ROSALIA	HERNANDEZ APONTE	100	PROPIETARIO	KR 15	103 70	BOGOTA, D	D.C. (Bogota,
11.	,								
	DACIÓN FACTURA								
	<u> </u>	13. DESTINO HAC	011120102110111220	URBANOS Y RURALES	14. TARIFA 6.:	-	ű	XCLUSIÓN	0
17. VALOR	DEL IMPUESTO A CARGO	1,860,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO I	DIFERENCIAL	0	19. VALOR DEL IMP	UESTO AJUSTADO	1	,860,000
D DAGG									
D. PAGO			114074	0/00/0004		LIAGTA	00/07/0004		
	DESCRIPCIÓN		HASTA 2	3/06/2021 (dd/mm/a	aaa)	HASTA	23/07/2021	(dd/mm/aaaa)	
	OR A PAGAR	VP		1,860,000				1,860,000	
21. DES	CUENTO POR PRONTO PAG	30 TD		186,000				0	
	CUENTO ADICIONAL	DA		0				0	
23. TOT/	AL A PAGAR	TP		1,674,000				1,860,000	
E. PAGO	CON PAGO VOLUNTARIO								
24. PAG	O VOLUNTARIO	AV		186,000				186,000	
25. TOT/	AL CON PAGO VOLUNTARIO	D TA		1,860,000				2,046,000	
		G. MARQ	UE LA FECHA DE PAGO CO	N APORTE VOLUNT	ARIO				
	HASTA	23/06/2021	(dd/mm/aaaa)			HASTA 23	3/07/2021 (dd	d/mm/aaaa)	











MUNICIPIO DE LA PAZ NIT: 800096605-1 ALCALDIA DE LA PAZ SOMOS TODOS COD POSTAI N. 202010

Impuesto Predial Unificado FACTURA

CONTRIBUYENTE

Fecha de impresión: jueves, 29 de abril de 2021

No. Predio: 00-02-0002-0095-000 NPN/ 00-02-00-0002-0095-0-00-0000

Propietario: ROSALIA HERNANDEZ APONTE **Cédula o Nit:** 49758727

Dirección: TERRENO **Destino:** AGROPECUARIO

 Avaluo:
 \$ 35.297.000

 Area Construida:
 0 Mts

 Area Terreno:
 102 Hectareas 1722 Mts

 Sector:
 00 - Rural

		Impuesto Predial	Sobreta	asa Ambiental	Sobret	asa Bomberil		
Año	Avaluo	Vlr. Capital	Tarifa	Vlr. Capital	Tarifa	Vlr. Capital	Vlr. Intereses	Total
2006	\$ 1	\$ 242.000	1,5 X MIL	\$ 40.300	0,00 x Mil	\$ 9.700	\$ 1.145.020	\$ 1.437.020
2007	\$ 1	\$ 256.200	1,5 X MIL	\$ 42.700	0,00 x Mil	\$ 10.200	\$ 1.124.351	\$ 1.433.451
2008	\$ 1	\$ 256.200	1,5 X MIL	\$ 42.700	0,00 x Mil	\$ 10.200	\$ 1.036.629	\$ 1.345.729
2009	\$ 1	\$ 269.000	1,5 X MIL	\$ 44.800	0,00 x Mil	\$ 10.800	\$ 996.490	\$ 1.321.090
2010	\$ 1	\$ 269.000	1,5 X MIL	\$ 44.800	0,00 x Mil	\$ 10.800	\$ 913.522	\$ 1.238.122
2011	\$ 1	\$ 257.500	1,5 X MIL	\$ 42.900	0,00 x Mil	\$ 10.300	\$ 810.274	\$ 1.120.974
2012	\$ 1	\$ 265.200	1,5 X MIL	\$ 44.200	0,00 x Mil	\$ 10.600	\$ 757.920	\$ 1.077.920
2013	\$ 1	\$ 162.100	1,5 X MIL	\$ 44.200		\$ 0	\$ 432.611	\$ 638.911
2014	\$ 29.466.000	\$ 162.100	1,5 X MIL	\$ 44.200		\$ 0	\$ 376.848	\$ 583.148
2015	\$ 30.350.000	\$ 151.800	1,5 X MIL	\$ 45.500		\$ 0	\$ 309.387	\$ 506.687
2016	\$ 31.261.000	\$ 171.900	1,5 X MIL	\$ 46.900		\$ 0	\$ 286.912	\$ 505.712
2017	\$ 32.199.000	\$ 128.800	1,5 X MIL	\$ 48.300		\$ 0	\$ 183.458	\$ 360.558
2018	\$ 32.302.000	\$ 113.100	1,5 X MIL	\$ 48.500		\$ 0	\$ 123.543	\$ 285.143
2019	\$ 33.271.000	\$ 116.400	1,5 X MIL	\$ 49.900		\$ 0	\$ 85.329	\$ 251.629
2020	\$ 33.271.000	\$ 116.400	1,5 X MIL	\$ 49.900		\$ 0	\$ 45.317	\$ 211.617
2021	\$ 35.297.000	\$ 123.540	1,5 X MIL	\$ 52.946		\$ 0	\$ 0	\$ 176.486
	Total:	\$ 3.061.240		\$ 732.746		\$ 72.600	\$ 8.627.611	\$ 12.494.197

Si Cancela antes del 30 de abr. de 2021 Ref. Pago # 801 TOTAL:12.494.197

ACTA DE NOTIFICACION: Contra la presente factura del impuesto predial unificado procede el recurso de reconsideración el cual deberán interponerse ante la secretaria de hacienda municipal, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 720 del estatuto tributario nacional. SEGUN EL ARTICULLO 22 DEL ACUERDO 031 DEL 4 DIC 2020 El valor mínimo que se pagará por el Impuesto de Predial Unificado en ningún caso será inferior a 1 UVT.



MUNICIPIO DE LA PAZ NIT: 800096605-1 ALCALDIA DE LA PAZ SOMOS TODOS

COD POSTAI N. 202010

No. Predio: 00-02-0002-0095-000 NPN/ 00-02-00-0002-009

Propietario: ROSALIA HERNANDEZ APONTE

Cédula o Nit: 49758727
Dirección: TERRENO
Destino: AGROPECUARIO

BanColombia

Consignar al Convenio 65263

Si Cancela antes del 30 de abr. de 2021 Ref. Pago # 801 Pos Totales Tarifa Total

TOTAL: \$ 12.494.197

TESORERIA



MUNICIPIO DE LA PAZ NIT: 800096605-1 ALCALDIA DE LA PAZ SOMOS TODOS COD POSTAI N. 202010

Impuesto Predial Unificado

BanColombia Consignar al Convenio 65263 Si Cancela antes del 30 de abr. de 2021

BANCO

\$ 12.494.197

^{*} Si no recibe esta factura, solicítela en Tesorería; el no recibirla no lo exime del pago.

^{*} Despues de la fecha de vencimento con recargo, solicite un nuevo estado de cuenta.

 $[\]ast$ El no pago oportuno de sus impuestos, generan intereses a la Tasa Maxima Legal.





				ALCALDIA IMPUE			E VALLE UNIFICA							
IDENTIFICACIÓN DEL	_ PREDI	10		01-01-00-0	0-0383-0	0-800	00-00-00	00	VE	ENCE:		02/05/	2021	
REFERENCIA CATAST	RAL	01-01-0383-00	008-000)			DIREC	CIÓN:	ΚS	3 177				
MATRICULA INMOBILI	ARIA	190-13840)6	DIRECCIÓN	POSTAI	_: C	R7 7	18 P 2 BRF	NO	VALITO	(CÓD. POSTA	\L:	
INFORMACIÓN SOBR	RE CAR	ACTERÍSTICA:	S DEL	PREDIO										
ÁREA TERRENO (M2)		3175		ÁREA	CONST	RUIDA (M2)	67	'4		AVALÚ	IO:	\$1.919.	.383.000
DESTINO	HABITA	ACIONAL		ESTRATO			NO	DEFINIDO				-		
IDENTIFICACIÓN DEL	RESPO	ONSABLE PRI	NCIPA	L	·									
	NON	IBRE O RAZÓN	SOCIA	\L				D	ocu	MENTO D	DE IDEN	ITIFICACIÓN	1	
JOSE GUILLERMO HERN	NANDEZ	APONTE .					TIPO	С	N	IÚMERO		77	020773	
Vigencias en este rec	ibo: 2	018, 2019, 2020,	2021	INTERES	TOTAL		IO - CONCEPTO	BASE GF	!_	TARIFA	ļ	PITAL INT	ERES	TOTAL
2021-1 Sobretasa Ambiental \$1.91	19.383.000 19.383.000 19.383.000 26.871.000 23.479.000 26.089.000 19.203.000 19.203.000 25.329.000 26.508.000 26.508.000 20.267.200	1,5/1000 \$: 5/100 \$: 14/1000 \$: 1,5/1000 \$: 1,5/1000 \$: 14/1000 \$: 1,5/1000 \$: 50/1000 \$: 14/1000 \$: 1,5/1000 \$:	5.871.000 2.879.000 1.344.000 5.089.000 2.795.200 1.304.500 5.329.000 2.713.804 1.266.450 0.267.200 2.634.762 1.013.360	\$0 \$0 \$2.537.550 \$271.880 \$126.880 \$11.126.070 \$556.300 \$13.798.130 \$1.793.770 \$689.890	\$26.871.00 \$2.879.00 \$1.344.00 \$28.626.50 \$3.067.00 \$1.431.30 \$36.455.00 \$3.905.80 \$1.822.70 \$34.065.30 \$4.428.50 \$1.703.20	00 00 50 80 80 70 74 50 30				ı				
Total Cap	ital:		1	\$114.5	07.276		1	Total inte	res:	1			\$	32.092.540
Datos último Pago:	Fecha:	: 27/09/2017	No. F	Recibo: 20171	0060041	324	60,913	Pagado: ,747			Banco	: BANCO DE	OCCI	DENTE
Vigencias con saldo:	2018, 20	019, 2020, 2021							Por	un valor	de:	146.599.816	6	
									1	TAL REC			•	46.599.816 \$2.687.100
((415)77099	98015500(8020)020	2101027	72(3900)0000014	43912716(9	6)2021050	02		٧A	LOR A P	AGAR:	•	\$1	43.912.716
Tasa Interés Mora Diaria:		0,0630		Puntos de Pa										
Tasa Vigente Desde:		2021 Hasta 31/05/20		OCCIDENTE P efectivo o chequ	ue de gerer	ncia girado	s a BBVA fi	duciaria munici _l	oio de	valledupar a	al 31452 N	NT 860.048.608	-5.	Unicamente en
Contra la presente liquidacion	ón procede	e el recurso de rec	onsidera	ción dentro de la	os 2 meses	siguiente	s a la notif	icación de la n	nisma	(Art. 365 A	cuerdo 1	5 de 2018, art 7	20 ETN)	
CONTRIBUTENTE									YAN	FLIS FLENA	MESTR	F CARRILLO - (12/05/202	1-03:40:04 PM



RECIBO OFICIAL DE PAGO No. 20210102772



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO											
IDENTIFICACIÓN DEL PREI	OIO	01	-01-00-00-0383-0	0-0-8000	00-00-00	00	VENCE:		02/05/2021		
REFERENCIA CATASTRAL	01-01-0383	-0008-000			DIREC	CIÓN:	K 9 3 177				
MATRICULA INMOBILIARIA	190-1384	06 D I	RECCIÓN POSTA	L: C	R7 7	18 P 2 BRR	NOVALITO	CÓD.	POSTAL:		
INFORMACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO											
ÁREA TERRENO (M2)	3175		ÁREA CONST	RUIDA (M2)	67	4	AVALÚO:	\$1.9	19.383.000	
DESTINO HABIT	TACIONAL	ES	STRATO		NO	DEFINIDO			•		
IDENTIFICACIÓN DEL RES	PONSABLE P	RINCIPAL									
NO	MBRE O RAZÓI	N SOCIAL				DC	CUMENTO [DE IDENTIFI	CACIÓN		
JOSE GUILLERMO HERNANDEZ	Z APONTE .				TIPO	С	NÚMERO		E IDENTIFICACIÓN 77020773		
Vigencias en este recibo:	2018, 2019, 20	20, 2021									
Vigencias con saldo: 201	8, 2019, 2020, 20	21				1	Por un valor	de: \$146.	599.816		
11 8 8 11 181 1					III		TOTAL REC	CIBO:		\$146.599.816	
							DESCUENT	·o:		\$2.687.100	
(415)7709	998015500(8020)02	0210102772(3	900)00000143912716(96)202105	02		VALOR A P	AGAR:		\$143.912.716	
Tasa Interés Mora Diaria:	0,0630		Puntos de Pago: B								
Tasa Vigente Desde: 01/05/2021 Hasta 31/05/2021 OCCIDENTE Páguese en estas entidades. Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. Únicamente en efectivo o cheque de gerencia girados a BBVA fiduciaria municipio de valledupar al 31452 NIT 860.048.608-5.											
Contra la presente liquidación proce	de el recurso de re	consideración	dentro de los 2 mese	s siguient	es a la not	ificación de la m	nisma (Art. 365 A	Acuerdo 15 de 2	018, art 720 ET	N)	

ALCALDIA

BANCO

YANELIS ELENA MESTRE CARRILLO - 02/05/2021-03:40:04 PM

YANELIS ELENA MESTRE CARRILLO - 02/05/2021-03:40:04 PM



RECIBO OFICIAL DE PAGO No. 20210102772

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

			INIPUESTO PI	LDIAL	CIAII I	CADO												
IDENTIFICACIÓN DEL I	PREDIO	01	-01-00-00-0383-	0008-0-0	0-00-00	00	VENCE:		02/05/2	2021								
REFERENCIA CATASTR	AL 01-01-038	3-0008-000			DIREC	CIÓN:	K 9 3 177											
MATRICULA INMOBILIA	RIA 190-138	406 DI	RECCIÓN POSTA	AL: C	R7 7	18 P 2 BR	R NOVALITO		CÓD. POSTA	L:								
INFORMACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO																		
ÁREA TERRENO (M2)	3175	i	ÁREA CONST	RUIDA (I	/12)	6	74	AVA	LÚO:	\$1.919.383.000								
DESTINO I	IABITACIONAL	ES	STRATO		NO	DEFINIDO												
IDENTIFICACIÓN DEL I	IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE PRINCIPAL																	
	NOMBRE O RAZO	N SOCIAL				D	OCUMENTO	DE IDI	ENTIFICACIÓN									
JOSE GUILLERMO HERNA	NDEZ APONTE .				TIPO	С	NÚMERO											
Vigencias en este recib	2018 , 2019, 2	2020, 2021																
Vigencias con saldo:	2018, 2019, 2020, 2	021					Por un valor	r de:	\$146.599.816									
11881					ı		TOTAL RE	CIBO		\$146.599.816								
							DESCUEN	TO:		\$2.687.100								
(41	5)7709998015500(8020)	020210102772(3	900)00000143912716	(96)2021050	2		VALOR A	PAGA	R:	\$143.912.716								
Tasa Interés Mora Diaria:	0,0630									BOGOTA, BANCO DE								
Tasa Vigente Desde:	Tasa Vigente Desde: 01/05/2021 Hasta 31/05/2021 OCCIDENTE Páguese en estas entidades. Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. Únicamente en efectivo o cheque de gerencia girados a BBVA fiduciaria municipio de valledupar al 31452 NIT 860.048.608-5.																	
Contra la presente liquidación	procede el recurso de r	econsideración	dentro de los 2 mese	es siguiente	s a la not	ificación de la	misma (Art. 365 A	Acuerdo	o 15 de 2018, art 7	Contra la presente liquidación procede el recurso de reconsideración dentro de los 2 meses siguientes a la notificación de la misma (Art. 365 Acuerdo 15 de 2018, art 720 ETN)								

AÑO GRAVABLE

2021



Factura Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

Factura Número: 21017663236

2021201041609785012

401

Código QR ndicaciones de uso al respaldo



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO							
1. CHIP AAA0121KBDE 2.	DIRECCIÓN	CL 119A 57 97 GJ 95			3. MATRÍCULA IN	MOBILIARIA	050N01036504
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE							
4. TIPO 5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y A	PELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE N	NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC 49758727	ROSALIA	HERNANDEZ APONTE	100	PROPIETARIO	KR 15 10	3 70	BOGOTA, D.C. (Bogot
11.							
C. LIQUIDACIÓN FACTURA							
	13. DESTINO HACEI	00 521 001100 1171		14. TARIFA 8	15. % EXENCIÓN	0	XCLUSIÓN 0
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	193,000	8. DESCUENTO POR INCREMENTO DI	IFERENCIAL	2,000	19. VALOR DEL IMPU	ESTO AJUSTADO	191,000
D. PAGO							
DESCRIPCIÓN		HASTA 23	3/06/2021 (dd/mm/a	iaaa)	HASTA	23/07/2021	(dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP		191,000				191,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	⊃ TD		19,000				0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA		0				0
23. TOTAL A PAGAR	TP		172,000				191,000
E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO							
24. PAGO VOLUNTARIO	AV		19,000				19,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA		191,000				210,000
20. 1017/2 0011 7100 V020117/1100		E LA FECHA DE PAGO CON	,	ARIO			-,
114074			THE VOLUNT	TINO		27/0004	
HASTA	23/06/2021	(dd/mm/aaaa)			HASTA 23/	07/2021 (dd	d/mm/aaaa)
ROGOTA SOLIDARIA EN CASA			BOG	OTA SOLIDARIA EN CASA			







CONTRIBUYENTE